

2. Instalación y configuración de sistemas ERP- CRM

2.1. Tipo de licencia

Cuando se trabaje con algún tipo de productos industriales, debe existir un contrato entre el creador y el comprador, que se denomina **licencia**.

La licencia es un **documento que detalla una serie de obligaciones que debe tener el desarrollador con el usuario en cuestión y, viceversa**. Según el tipo de licencia, se establecen las posibilidades de utilización, modificación y distribución.

Hoy en día, es posible encontrar un gran número de licencias y, cada una de ellas, tiene diferentes características.

A continuación, se expone una posible clasificación de licencias:

- **Licencias de código abierto:** aquellas que permiten hacer uso de un determinado producto sin muchas restricciones. A su vez, las licencias de código abierto se dividen en:
 - **Licencias permisivas:** no tienen limitación a la hora de utilizarlas. Por ejemplo: *BSD, MIT, Apache*.
 - **Licencias robustas:** presentan distintas limitaciones que se deben tener en cuenta antes de su utilización. Pueden dividirse en:
 - **Fuertes:** se deben distribuir de la misma forma que las original (*GNU, GPL, Eclipse*).
 - **Débiles:** se distribuyen de forma muy parecida a la original, aunque pueden tener una licencia diferente (*Mozilla, Open Source*).
- **Licencias de código cerrado:** son aquellas que, a la hora de utilizar un producto, deben tener en cuenta un gran número de restricciones (*EULA, y CUPS*).

A continuación, es posible establecer diferencias entre los diferentes tipos de software, que se pueden clasificar según sus **parámetros** principales: **tipo de licencia y coste**. Estos parámetros son los principales aspectos a tener en cuenta a la hora de seleccionar los diferentes tipos de software para una empresa.

Según el **tipo de licencia** con la que se pueden distribuir:

- **Software de código abierto:** permite su comercialización bajo una licencia de código abierto, permitiendo acceder al código fuente, modificarlo y adaptarlo a las distintas necesidades que determine la empresa.
- **Software propietario:** depende de las distintas características que presente la licencia.

Según el **coste**, es posible diferenciar entre:

- **Freeware:** no tiene coste.
- **Payware:** necesita realizar algún tipo de coste.
- **Shareware:** se distribuye sin coste, aunque solo para utilizarlo durante un período de tiempo determinado.

2.2. Tipo de instalación. Monopuesto. Cliente/ Servidor

Antes de comenzar con un proceso de instalación, hay que comprobar siempre que cumple con una serie de requisitos necesarios para la instalación, que son:

- **Monopuesto**

Realiza la instalación del software en un ordenador, de tal forma que solo va a tener acceso al sistema el propietario del ordenador.

Esta instalación es conveniente para entornos de desarrollo o aprendizaje, no para entornos productivos.

- **Cliente-Servidor**

En este caso, se instalan todos los datos y la gestión de estos en un ordenador, de tal forma que es posible acceder al control y administración de los mismos desde distintos puntos de la organización, instalando una aplicación (cliente) con la que es posible conectarse al ordenador que posee los datos (**servidor**).

Es una configuración bastante **flexible**, ya que permite acceder a la aplicación desde cualquier terminal.

Es conveniente utilizar la configuración cliente-servidor para desarrollar diferentes tareas de administración, mantenimiento, ampliación, etc. en el servidor de manera eficiente.

Aunque es un tipo de configuración muy ventajosa, también se pueden señalar algunos inconvenientes, como puede ser, entre otros, la infraestructura de comunicaciones que plantea, en concreto, el fallo que presenta. Por ello, será preciso ser muy cuidadoso para no provocar un fallo en el funcionamiento de una empresa.

- **Cliente-Servidor Web**

Es una configuración bastante parecida a la anterior, con la salvedad de que, en este caso, se utiliza una interfaz basada en estándares web. De esta forma, permite el acceso y la gestión desde cualquier navegador que esté instalado en la máquina cliente.

Esta configuración ofrece mucha más flexibilidad que las anteriores al poder hacer uso de cualquier navegador y, además, no necesita ninguna aplicación antes de comenzar con el proceso de instalación.

- **SaaS**

Es una configuración que utiliza la estructura cliente-servidor, pero, en este caso, el servidor se encuentra en una empresa externa que se va a encargar de la gestión y mantenimiento del software.

Para lograr un funcionamiento correcto, se contrata a una empresa externa a la que se le contrata el servicio y, los datos, viajarán hacia ella utilizando los medios de comunicación tanto públicos como privados.

Esta configuración dispone de unos precios ajustados y elimina la tarea de mantenimiento, pero, por el contrario, se pierde el control del servidor ya que se encuentra fuera de las infraestructuras del usuario.

